Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.273.938	CONTRATO No.	387 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Para la ejecución de la presente obligación contractual en el periodo comprendido entre el 7 y el 24 de febrero, tengo asignados un total de 300 personas, entre los cuales se encuentran Personas en Proceso de Reintegración y Personas en Proceso de Atención Diferencial, discriminados de la siguiente forma: Activos 34 (27 PPAD – 7 PPR), Culminados (243 PPR), En investigación por abandono (10 PRR), En investigación por causal sobreviniente (1 PPR), Inactivo 6 (3 PPR-3 PPAD), Inactivo 6 meses (2 PPAD), Con restricción temporal (3 PPAD) y Suspendido (1 PPR). A continuación, se relacionan lugar de residencia y tipo de proceso. Florencia: Activos (15) PPAD: 15 de las cuales 15 recibieron atención en la ARN La Montañita: Activos (2) PPR: 2 los cuales 2 se hizo atención presencial El Paujil: Activos (4) PPAD: 4 de las cuales 2 recibieron atención en la ARN El Doncello: Activos (6) PPAD: 3 los cuales 3 se hizo atención presencial PPR: 3 los cuales 3 se hizo atención presencial Puerto Rico: Activos (2) PPAD:2 los cuales fueron atendidos de manera presencial. Solano: Activos (3) PPAD: 1 el cual hizo atención presencial PPR: 2 cuales harán presentación antes del 28 de febrero. Milán: Activo (2) PPAD:2 los cuales fueron atendidos de manera presencial. En cuanto al enfoque diferencial de la población activa asignada con corte a 24 de febrero se relacionan de la siguiente manera: Sexo: Masculino 25 (21 PPAD-4 PPR) - Femenino 9 (6 PPAD-3 PPR) Desvinculados: (3 PPR) Promedio de edad: 33 (entre 18 y 56 años) Adulto Mayor en Componente Específico: (1 PPR) El comportamiento de la población en materia de ubicación para el mes de febrero fue así: Nuevos Ingresos (0), Traslado Entrante (3 PPAD) Traslado Saliente (2 PPAD). Al corte del 24 de febrero del año en curso, se cuenta con el 90% de personas asignadas atendidas así: Atención Psicosocial Presencial con Asesoría Individual (21 PPAD- 6 PPR) Visita Domiciliaria Individual (4 PPR-6 PPAD) Atención Telefónica (1 PPR -1 PPAD) Población Reactivada (0) Acciones de Búsqueda de Población Inactiva que corresponde a 8 (Inactivo 6 (3 PPR-3 PPAD), Inactivo 6 meses (2 PPAD): En lo correspondiente a la población inactiva se logró identificar que 1 PPR y 1 PPAD se encuentran en el exterior, 1 PPR fue culminada en 2024, y los demás no se logró tener contactabilidad pese a que se realizó gestión de ubicación a los números de teléfono registrados en SIRR sin resultado. Inasistencias: 7 (5 PPAD-2 PPR-INACTIVOS) Para el mes de febrero, se procedió a la lectura y análisis de la Guía del Proceso de Atención Diferencial para Ex Integrantes de Grupos Armados Organizados, se priorizó dicho lineamiento en razón al volumen de población asignada que corresponde a la Ruta de Atención Diferencial. A la población activa se le ha sugerido mantenerse en dicho estado y se les ha recordado los compromisos adquiridos al momento de ingresar a las rutas, además de las consecuencias de inactivarse de las mismas; esta información se les ha difundido mediante la constante comunicación por medio de atención presencial y el uso de herramientas tecnológicas, los participantes a los cuales no se ha asistido para este periodo contractual, se les prestará la atención antes del 28 de febrero.
2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Para el periodo contractual correspondiente al mes de febrero se dispuso a la actualización de contactos a la población asignada encontrando que dos (2) PPAD cambiaron su número de contacto los cuales fueron registrados en el SIRR. En lo relacionado con la actualización de ubicación, durante el presente periodo contractual una (1) PPAD manifestó cambiar su municipio de residencia. Durante el presente periodo contractual se aplicaron 12 Instrumentos de Caracterización a 7 PPAD (Hábitat (2), Empleabilidad (9), Línea Base (1)). En lo que corresponde a los PDT/ PDA de la población asignada los mismos registran los siguientes estados: En Ejecución: PDA 4- PDT 1 En Elaboración: 6 PDT-18 PDA Finalizado: 0 Evaluado:0 Cuantos son ciclo inicial o están en el ciclo de estabilización: PDA 5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.273.938	CONTRATO No.	387 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Para el periodo contractual del mes de febrero se priorizaron 8 Acuerdos correspondientes a 1 PdT y 3 PdA relacionados con las siguientes categorías de avance: 1.3.1 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – C (1 PPAD) 1.3.2 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – R (1 PPAD) 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera. (1 PPR) 4.3.1.2. Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera. (1 PPR) 6.2.2 PAD EDU Vinculación a la oferta educativa del contexto – R (1 PPAD) 6.2.3 PAD EDU Vinculación a la oferta educativa del contexto – P (1 PPAD) 7.1.2 PAD FPT Vinculación a la oferta de fpt presente en el contexto – R (1 PPAD) 7.1.3 PAD FPT Vinculación a la oferta de fpt presente en el contexto – P (1 PPAD) El estado de los anteriores Acuerdos corresponde a “En Proceso”, no obstante, al corte del 28 de febrero su estado será actualizado.
4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Para el presente periodo contractual se llevó a cabo la ISUN 4 del BIE-PDN-38136 la cual se llevó a cabo hasta el 21 de febrero en razón a que la Unidad de Negocio se encuentra en el municipio de El Doncello, y sólo hasta esa fecha se programó desplazamiento hacia el referido municipio. También se llevó a cabo la ISUN 3 del BIE-PDN-38245 la cual se llevó a cabo hasta el 22 de febrero en razón a que la Unidad de Negocio se encuentra en el municipio de La Montañita, y sólo hasta esa fecha se programó desplazamiento hacia el referido municipio. En lo que corresponde a la Formulación y Radicación de BIE/BES se acordó con el equipo de Reintegración el número de proyectos formular correspondiente a 4 BIE y 6 BES. En lo relacionado a la entrega de BES, a la fecha se encuentra pendiente los desembolsos de los BES-PP-38697-BES-PP-38678 correspondiente a dos PPAD. Para el presente periodo la población no se encuentra vinculada a oferta FPT, no obstante, con la población interesada se ha realizado búsqueda constante en el SENA, de programas que se ajusten a sus intereses sin resultados favorables, a la espera de nuevas ofertas.
5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Para el presente periodo contractual se identificó que de la población asignada 1 PPR se encuentra pendiente de realizar las Acciones de Servicio Social el cual obedece a un adulto mayor caracterizado en Componente Específico, y se encuentra a la espera de lineamientos del Nivel Central que resuelvan dicha situación. En cuanto a la población en PAD ninguno ha realizado ASS, se está a la espera de lineamientos para llevar a cabo las Acciones de Servicio Social, el cual corresponde a 28. Frente a la Iniciativa Territorial Comunitaria para el 13 de febrero se llevó a cabo encuentro con la Profesional de Procesos con el fin de plantear posibles alternativas para la materialización de la ITC con la población residente en el municipio de Florencia, programando a su vez un segundo encuentro para el mes de marzo. En lo que corresponde a la Vinculación y seguimiento en los modelos educativos se han identificado 9 PPAD que desean continuar con los modelos educativos a los cuales fueron vinculados para la vigencia 2024, y que se encuentran a la espera de la habilitación por parte de la ARN de las respectivas ofertas.
6.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación contractual el día 20 de febrero se llevó a cabo verificación mensual de la base de desembolsos económicos a los participantes asignados, se confirma que se recibió mediante correo electrónico enviado por la Asesora de Ruta, la cual fue revisada bajo mi rol dando respuesta, en la cual se relaciona la población que recibió y no recibió apoyo con las observaciones respectivas. 25 PPAD reciben apoyo económico por atención psicosocial. 6 PPAD no recibieron apoyo económico por cumplir 36 meses en la ruta, sin reportar actividades de FA o FPT. 7 PPR asignados actualmente a la suscrita en el mes de febrero no recibieron apoyo económico por cumplir 30 meses en la ruta de reintegración. 3 PPAD correspondiente a traslados entrantes recibieron apoyo económico por atención psicosocial recibida en los grupos territoriales de origen para el mes de diciembre. 2 por desarrollar formación en FA. 3 PPR reciben apoyo económico por atención psicosocial En el periodo contractual no se presentaron rechazos, acreedores varios ni casos de gestión interna.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.273.938	CONTRATO No.	387 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	El 13 de febrero se llevó a cabo encuentro con la Profesional de Procesos con el fin de plantear posibles alternativas para la materialización de la Iniciativa Territorial Comunitaria con la población residente en el municipio de Florencia. El 17 de febrero se llevó a cabo el primer Comité general, en el cual se abordaron temas relacionados con cronograma de horarios, obligaciones generales de los contratistas, socialización del trámite de solicitudes, legalización y cronogramas de desplazamientos para la vigencia 2025, se establecieron las rutas de trabajo para la entrega de planillas, casos de riesgo entre otros asuntos relacionados con la presente vigencia. En el presente periodo contractual se está llevando a cabo actualización de datos de contacto de la población asignada con el fin de remitir a la asistente de atención la respectiva información con el directorio para convocar a la población a las atenciones a traves de Call Center. Adicionalmente se agendaron los desplazamientos realizados por la suscrita en el calendario del outlook del GT Caquetá para el mes de febrero los cuales se llevaron a cabo los días 21 y 22 de febrero y que correspondieron a la ruta FLORENCIA-EL PAUJIL- EL DONCELLO-PUERTO RICO- LA MONTAÑITA-FLORENCIA. Participación mediante encuentro virtual de la capacitación denominada Transferencia de conocimiento Microsoft 365 que se llevó a cabo el 24 de febrero dirigida por la Profesional de OTI - Nivel Central.
8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Para el presente periodo contractual no se presentaron casos de riesgo relacionados con la población asignada, no obstante, verificado el SIRR se cuenta con casos de riesgo en estado “ACTIVO” correspondientes a 7 PPAD. Adicionalmente se informa que en los encuentros para la atención psicosocial a la población se le hacen recomendaciones de autoprotección y autoseguridad con el propósito de guiarle en función de salvaguardar su seguridad personal, entre las cuales se encuentran reportar situaciones de amenazas y/o vulnerabilidad contra su integridad física, evitar ubicarse en zonas de alto riesgo social y tener como contactos los números de emergencia y contacto del cuadrante del sector donde se encuentre ubicado.
9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Para el presente periodo contractual se presentaron los siguientes informes: • De conformidad con el Cronograma establecido por el GT Caquetá se presentó Informe de honorarios correspondiente al mes de febrero dentro del término oportuno. • De conformidad con el Cronograma establecido por el GT Caquetá se presentó solicitud desplazamientos de la segunda quincena de los meses de febrero y marzo. • El día 20 de febrero se llevó a cabo verificación mensual de la base de desembolsos económicos a los participantes asignados, la cual fue revisada bajo mi rol dando respuesta, en la cual se relaciona la población que recibió y no recibió apoyo con las observaciones respectivas. • Reporte consolidación y envío digital planillas de atención psicosocial mes de febrero. • Reporte No Atendidos febrero 2025. • Informe de legalización id 25859 del 21 y 22 de febrero de 2025.
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En lo que corresponde al presente periodo contractual se adelantaron las siguientes acciones: •Para el mes de febrero se evaluaron 8 Acuerdos correspondientes a 1 PdT y 3 PdA, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron a través de las actividades psicosociales. • De manera periódica se verifican los reportes generados por el SIRR y OTI relacionados con las asistencias a atención psicosocial, ISUN, acuerdos priorizados para el presente periodo contractual en la cual se constante que los mismos fueron cumplidos o reprogramados. • Reporte de la verificación realizada a la base de desembolsos económicos del mes de febrero remitida a la Asesora de ruta el día 20 de febrero.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.273.938	CONTRATO No.	387 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento de esta obligación la suscrita contratista, acató las siguientes obligaciones generales, entre otras. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.

Julieth Paola Gonzalez Murcia

Firmado digitalmente por Julieth Paola Gonzalez Murcia

JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Digitally signed by ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co